

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE
2013

ACTA 2/2013

En la Ciudad de Málaga, siendo las 17:30 horas del lunes, 11 de noviembre de 2013, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera convocatoria, *la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga*, Presidida por D. Antonio Serrano Fernández, actuando como Secretaria D^a. M^a. Ángeles Macias Aguado, para celebrar sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de abril de 2013.

PUNTO N° 2.- Información de las mesas de trabajo:

- Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana.
- Mesa de Grandes Proyectos Urbanos.
- Mesa Desarrollo Económico Local.

PUNTO N° 3.- Propuesta de asuntos que formula la Comisión Permanente para su aprobación por la Asamblea:

3.1.- Informe sobre el Empleo y el Desarrollo Económico y Social en la Ciudad de Málaga.

3.2.- Calendario Anual de sesiones de la Asamblea y Comisión Permanente para el año 2014.

PUNTO N° 4.- Ruegos.-

Iniciado el Acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los Señores/as miembros de dicha Asamblea que, seguidamente, se relacionan:

D. Damián Caneda Morales, Concejal del Grupo Municipal Popular
D. Antonio Castillo Gómez, ADECUA
D. Juan Cobalea Ruiz, Confederación de Empresarios de Málaga
D. Sergio Cuberos Lara, Confederación de Empresarios de Málaga
D. Javier González de Lara, Presidente Confederación de Empresarios de Málaga
D^a Miriam. Hernando Calvo, CCOO
D. Antonio Herrera López, CCOO
D. José López Bravo, CCOO
D. Miguel Ángel Romero Pérez, UGT
D. Luis Miguel Jurado Mancilla, CEPES
D^a. M^a. Del Mar Martín Rojo, Concejala Grupo Municipal Popular
D. Antonio Martínez Cuevas, La Caixa
D^a. Antonia Morillas González, Concejala Grupo Municipal Izquierda Unida
D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal Grupo Municipal Popular
D^a. Ana Navarro Luna, Concejala Grupo Municipal Popular
D. Felipe Romera Lubias, Presidente PTA
D^a. Natalia Sánchez Romero, Confederación de Empresarios de Málaga
D. Miguel Ángel Santos Guerra, Universidad de Málaga
D. Javier Tudela Von Schmitterlöw, Colegio de Farmacéuticos
D. Anselmo Ruiz Palomo, Ciudadano de Reconocido Prestigio
D. Luis Fernando Martínez García, Ciudadano de Reconocido Prestigio
D. Antonio Ruiz Gómez, Ciudadano de Reconocido Prestigio
D. Enrique Nadales Rodríguez, Director del Instituto Municipal de Formación y Empleo.
D. Ignacio López Rodríguez, Director Gerente de la Empresa Municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga. S.A. (Promalaga).
D. Enrique Vega, CIEDES
D. Juan Luis Miñano, Fundación Prometeo
D. Eduardo Poveda Saenz, Fundación Prometeo
D^a. Isabel Cegado Becerra, Fundación Prometeo
D. Daniel Mira, Fundación Prometeo
D. José Enrique Canalejo Muñoz, UNICAJA
D^a Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D. José Cardador Jiménez, Coordinador General de Urbanismo y Vivienda
D^a. Esther Molina Crespo, Directora General de Promoción Empresarial y del empleo
D. José Estrada García, PROMALAGA
D. Rafael Talavera Bernal, Tesorero Municipal

El Presidente toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes, agradece su asistencia y declara abierta la misma, dando paso a la consideración de los asuntos que componen el ORDEN DEL DIA:

Anuncia a los nuevos miembros del Consejo, en sustitución de sus predecesores, al haberse efectuado cambios en sus respectivas organizaciones.

D. Luis Fernando Martínez García, nombrado ciudadano de reconocido prestigio social, a propuesta del Grupo Municipal Popular, en sustitución de D. José Alba González.

Y los nuevos representantes del Sindicato Unión General de Trabajadores son: D^a. M^a. Auxiliadora Jiménez Zafra, D. Miguel Ángel Romero Pérez y D^a. Beatriz Fernández Zalamea.

PUNTO N^o 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de abril de 2013.

El Sr. Presidente da paso a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de abril del 2013, preguntando si existe alguna objeción a la misma.

Interviene el Sr. Herrera López, quién solicita sea incluido como asistente en el acta de la sesión anterior.

A continuación, interviene el Sr. Miñano, aunque no es miembro del Consejo Social y asistió como invitado a dicha asamblea, se le da la palabra por su asistencia a la misma. Comienza dando las gracias al Sr. Presidente y realiza las siguientes puntualizaciones a petición de su organización:

Párrafo final página 7: se insta a que se hagan cambios sobre las propuestas en materia medioambiental realizadas con la colaboración municipal; se quiere que se diga: “recientemente se enteran por la prensa de su iniciativa en materia de emprendimiento medioambiental y ya se han empezado a realizar por otra instancia con la colaboración municipal” y que se corrija el nombre del responsable de la asociación, en materia de emprendimiento: Marcos Rodríguez Ríster.

En la página 8: Se informa a través de la prensa, y directamente a través del concejal Raúl Jiménez, receptor portavoz personal de nuestros proyectos por petición del propio concejal.

En la página 9: Donde se incluye la réplica del Sr. Nadales se dice: “Lo que IMFE realiza en colaboración con el Área de Educación son charlas de dos horas en los colegios e institutos, por tanto son conceptos diferentes.” Lo que debería de decir es “teniendo el mismo destino y contenido, son de diferentes formatos”. Y que quede constancia que las actividades realizadas por el IMFE, que aparecen en prensa, cuya inauguración no fue anunciada previamente por el concejal Raúl Jiménez llevan el

mismo título y temática que la iniciativa presentada como primicia en la Mesa de Empleo del Consejo a la que el propio Sr. Nadales asistía.

Se toma nota de las objeciones que han tenido lugar y se aprueba el Acta.

PUNTO N° 2.- Información de las mesas de trabajo:

-Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Santos Guerra, saluda a todos los miembros del Consejo, hace una reflexión sobre Helbert Welch, “la Historia de la Humanidad es una larga carrera entre la Educación y la Catástrofe”. Antes de proyectar medidas a corto y medio plazo se quiere plantear unos presupuestos que fundamenten todo el proyecto. La idea no es hacer muchas cosas sino hacer bien las que se piensen hacerlas con sentido. No hay nada más estúpido que lanzarse con la mayor eficacia en la dirección equivocada.

Los presupuestos son los siguientes:

1º.- La Educación es el núcleo fundamental del desarrollo de las personas y de las sociedades. Cualquier familia sabe de la importancia de dejar una buena educación a los hijos, más incluso que dejarles una situación saneada, ya que esto les dejará la vida resuelta. La Cultura fracasada es aquella en que se vive injustamente. No se concibe la Educación sólo como una acumulación de conocimientos sino como el desarrollo integral del individuo, lo cual supone dos cualidades fundamentales que son el saber pensar y el saber convivir.

La educación es una tarea que no sólo se realiza en las escuelas o institutos, sino también en la familia, medios de comunicación, autoridades políticas.... hace falta un buen pueblo para educar bien a un niño.

La educación no es sólo algo que se pueda atribuir al período de la infancia, es una tarea que nos ocupa toda la vida de hecho, existen centros de educación de adultos. Si viviéramos el mundo de los valores, esto se aprendería por osmosis. Emerson dice que el sonido de los adultos llega a los alumnos con tanta fuerza que les impide oír lo que decimos. Por eso, no hay forma más bella en educación y autoridad que el ejemplo.

La piedra angular del sistema educativo es el profesor, de ahí que la selección debería incorporar a los mejores ciudadanos del país. Bernard Shaw: “el que sabe hace, el que no sabe enseña”. La colaboración de la Escuela y la Familia, es fundamental.

Estos son los principios que inspiran las propuestas presentadas y a continuación se exponen las acciones que no suponen un coste económico elevado.

1.- Que el Ayuntamiento dedique una calle o una plaza a todos los maestros “Calle de todos los maestros” de los que lo han sido, lo son y lo serán en el futuro. Esta propuesta no necesita argumentación, ya que se ha dado el nombre de un determinado entrenador de fútbol (que sólo ha estado tres años en Málaga) a una glorieta de la ciudad.

2.- Que la ciudad erigiese un monumento al docente, como reconocimiento de la misma a las personas que dan la vida por un sueldo módico en la tarea constante del día a día con los niños/as en las escuelas.

3.- Que el Ayuntamiento tenga algún gesto de gratitud u homenaje para con los maestros que se jubilan después de haber dedicado toda su vida a la docencia. Ya hay antecedentes en dicho sentido en otras comunidades autónomas, de la confección de libros biográficos del maestro en su paso por las escuelas y lo que ha sido su vida docente.

4.- Frente a otros gremios y personas con distinto tipo de trabajo que tienen organizadas distinciones y premios (mundo del cine) en este ámbito de la docencia, poco apoyado se podían crear distinciones determinadas tales como mejores proyectos, alumnos destacados, servicios en las escuelas, galas de la educación. El Ayuntamiento está incorporando al movimiento de sociedades educadoras de manera nominal comisiones sobre absentismo pero Málaga no tiene presencia en ninguna, sería interesante que la ciudad estuviese presente en los congresos y que participase en las comisiones de trabajo. Francesco Goluzzi: “las ciudades construidas bajo el parámetro de los niños,” que el ayuntamiento se inspirase en la idea de este pedagogo, en esa ciudad pueden estar los enfermos, discapacitados, embarazas y ancianos, dispone de metodología trabajando con los niños “queremos jugar gratis”. Esto dice mucho de qué es lo que hay que hacer, una ciudad para los ricos es ciudad inhóspita.

Filosofía de las ciudades educadoras: El decálogo que podría tener la inversión en su formulación: “ciudad educadora es silenciosa y si es educadora es silenciosa, la

ciudad educadora es segura, por lo tanto, la ciudad segura es educadora, ecológica, cómoda, solidaria, abierta, ética, culta, no tiene sentido que haya letreros con incorrecciones gramaticales mientras se está enseñando a leer a los niños.

Otra iniciativa es la Escuela de padres y madres que se podría llamar de la comunidad educativa, porque están todos englobados.

Convocatorias de proyectos de participación ciudadana, a la cual acudirían asociaciones de padres y madres, colegios, organizaciones, grupos etc.

Asistió a la sesión de análisis de los proyectos de la convocatoria de la ciudad de Oporto, uno de ellos se denominaba “La Biblioteca Humana”. Personas de la ciudad con historias aleccionadoras para la ciudad se convertían en una biblioteca viviente.

Estas iniciativas dan lugar a la creatividad y participación, no estar solo en proyectos interesantes de participación e innovación ciudadana. Cine club municipal de participación, discutir temas de la calle, abrir las instalaciones deportivas a los jóvenes. Que no haya lugares cerrados los fines de semana, vacaciones, campañas de bibliotecas, lectura, préstamos de libros, regalos de libros, cadena de lectores, fiesta del libro etc.

Promover investigaciones sobre temas de calado interés y potencial transformador: Fracaso y abandono escolar, absentismo escolar, atención a la diversidad, violencia de género, entre otros.

Iniciativa en el sistema educativo: Las “bisagras” Infantil, Primaria y Secundaria en esas bisagras mal engrasadas hay alumnos que padecen las consecuencias de una mala coordinación, cambios en los niveles educativos en los que no están preparados .El Ayuntamiento puede colaborar en este tipo de estrategias.

Favorecer a los emprendedores que quieran tomar iniciativas en este ámbito, concursos de cortometraje sobre medioambiente, educación ecológica, poesía, cuentos.

Interviene el Sr. Caneda Morales, quien expone estar de acuerdo con el informe presentado y aclara que algunas propuestas ya se están realizando en Málaga, de otras se tomará nota para poder llevarlas a la práctica.

El Sr. Presidente, aclara que en Málaga se realizó un concurso de cortos sobre el ruido, organizado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, el cual se ha

publicado en youtube, en convenio con el Área de Medio Ambiente consiguiendo repercusión a nivel nacional.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Romera Lubias, muestra su acuerdo con el informe presentado y resalta que hay actuaciones que no es cuestión de dinero, sino de recuperar la autoestima y el valor de la Educación, evitando el conflicto social y reitera su conformidad con el planteamiento dado a este tema.

El Sr. Caneda Morales, señala que en el tema del reconocimiento a los maestros se tendrá en cuenta y pone como ejemplo de mejor educación, la finlandesa, tenemos colegios en Málaga a los que se le ha concedido la medalla de la ciudad por su labor y dos pendientes de imponer. Y reitera que las medidas presentadas son positivas

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, agradece el trabajo realizado por la Mesa de Educación, implicando el papel de la red de la ciudad educadora y AMPAS de la ciudad, sería importante que hubiera mayor participación en la propia red y las conclusiones que se sacan de los congresos que se vienen realizando puedan ser trasladadas tanto a este Consejo Social como a la Comisión de Cultura e implique acciones concretas de trabajo.

Un tema fundamental es la quiebra de la Educación Pública, hace referencia a la huelga del pasado 24 de octubre ya que supuso un hito social, potenciada por las madres y padres de alumnos al no llevar a sus hijos al colegio, de ahí la importancia de que la Mesa de Educación y la Comisión de Cultura del Ayuntamiento fomenten un espacio de discusión política sobre el futuro del modelo educativo y sobre el futuro de la Escuela Pública en el actual escenario de recortes salariales del profesorado.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera, felicita a la mesa de trabajo y al profesor Santos Guerra, aunque considera que el informe está incompleto. La mesa de educación está integrada por tres ramas bienestar social, educación y participación. Considera que sería importante hablar más del bienestar social, pues nos hemos circunscrito sólo a una parte del trabajo y sería necesario profundizar más en estos otros temas.

La Mesa debería profundizar en la LOGSE y los elementos negativos que tiene para poder desarrollar el proyecto. La Ley de Educación tendría que haber sido producto del consenso entre los grandes partidos. En el marco de nuestro país y nuestra comunidad se hace patente el abandono de la educación infantil. No todos están en las mismas condiciones sociales y económicas y necesitan tratados diferenciados para la integración. No podemos olvidar el papel del Consejo Social como órgano consultivo.

Por último, menciona la situación de pobreza, absentismo escolar y la necesidad de reivindicar dinero público y privado que permitan pagar libros, ofrecer comida para ir a la escuela y mecanismos multidisciplinarios para garantizar la integración social.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Hernando Calvo, quien reitera que la mesa de donde han salido estas propuestas está integrada por las siguientes materias educación, bienestar social y participación ciudadana le sorprende que no se haya elaborado nada en el tema de bienestar social y hace hincapié en la importancia de que esto se ponga en marcha.

Expresa que más allá de las dificultades económicas que atraviesa la provincia, el modelo social que el Consejo tiene que asumir es en relación a los valores de igualdad de integración, solidaridad y de equidad que debe tener la Administración y que debe intentar que llegue a la población, ya que las diferencias sociales son enormes dentro de nuestra población y está generando una situación para la ciudadanía de graves problemas.

En este momento la política de sanidad está generando graves problemas entre la población que no tiene medios para adquirir medicamentos. Los Servicios Sociales se están quedando sin recursos de prestaciones y de plantillas, con lo cual hay un número importante de personas mayores y menores que no están siendo atendidas. Hay que atender a los más desfavorecidos.

Hay que dar prioridad a los temas de bienestar de toda la ciudadanía dada la situación de pobreza de muchas familias y exclusión social, el proyecto expuesto anteriormente no parece ser oportuno en estos momentos.

El Sr. Presidente aclara que se está trabajando en estos dos puntos y se traerá a la Mesa en la siguiente convocatoria.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Tudela von Schmitterlow, quien comenta la infrautilización en el uso de los medicamentos por parte de los ciudadanos, especialmente afecta a personas mayores, polimedicadas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Santos Guerra, agradece las aportaciones, sugerencias y críticas, ya que todo lo aprendemos entre todos, para mejorar lo que hagamos. Efectivamente, el informe se ha centrado en el tema de la educación. Manifiesta su acuerdo en que no hay calidad sin equidad y no hay equidad sin atención a la diversidad y el documento podría incluir esa diversidad.

El Sr. Presidente ruega que las siguientes intervenciones no se prolonguen más de 5 minutos.

-Mesa de Grandes Proyectos Urbanos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pomares Fuertes, informa que la mesa de trabajo se constituyó el día 2 de octubre, tras debatir sobre varios temas se acordó dar prioridad al tema de la movilidad, como segundo tema se abordó el tema del centro de la ciudad como espacio de convivencia entre comerciantes, actividades, peatones, vehículos...también relacionado con el tema de movilidad y como tercera cuestión se reflexionó sobre el papel de la vivienda, tanto pública como privada.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera López, quien comenta el proyecto del Guadalmedina que se trató en la mesa de la Fundación Ciedes, en el sentido de plantear grandes proyectos que se alejen de la realidad presupuestaria que se puede traducir en una gran frustración colectiva y la pérdida de credibilidad de este órgano, como la de otros muchos. Felicita a los que han intervenido en la mesa de grandes proyectos urbanos, destaca la importante interrelación con elementos troncales y transversales como la vivienda, primero de ocupación (mesa de política social) temas

de desahucio, conexión con la legislación de la Junta de Andalucía, hay que dar sitio a la gente para vivir y en segundo lugar el empleo, que facilite la rehabilitación.

Pone énfasis en un tema que va dirigido al Consejo Social, propone que este Consejo inste a que el Ayuntamiento inmediatamente resuelva el problema del metro, para que se lleven a cabo los acuerdos adoptados, pues es un elemento de desconfianza y desprestigio para la Ciudad.

Felicita al Consejo por la propuesta de ideas factibles y pegadas a la realidad y por lo tanto se pueden llevar a cabo y materializar sin grandes problemas.

Se cede la palabra a la Sra. Morillas González, propone que el plan de Movilidad que se elaboró en 2010, que no está definitivamente aprobado sea el primer elemento que hay que abordar en la Mesa y en el Consejo es necesario acelerar y agilizar ese plan de Movilidad para que el Consejo pueda debatir el plan de Movilidad y hacer las aportaciones correspondientes de ahí el tema del metro como medio de transporte público y colectivo importante en la ciudad, es fundamental que la comisión integrada por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga trabaje ya sobre el acuerdo alcanzado del tramo soterrado que va desde la Delegación de la Junta aproximadamente y el tramo superficie hasta el Hospital Civil.

Le preocupa que después de haber superado la primera fase de debate y salvar el abismo entre las dos propuestas de Ayuntamiento y Junta, que ahora se ponga en cuestión el acuerdo alcanzado y poner en riesgo la financiación del Banco Europeo en un proyecto tan importante como éste.

Solicita que se debata en este Consejo el tema de los Baños del Carmen, gran proyecto urbano de ciudad, donde entran en discusión diferentes intereses; planteamiento de vecinos, Ayuntamiento, la concesionaria o demarcación de Costas. Antes de que se cierre ese proyecto que choca con lo que están planteando los vecinos del barrio a través de sus asociaciones de vecinos, sería conveniente abrir la discusión en la mesa de este Consejo Social.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Cobalea Ruiz, quien comenta que le parece un acierto poner en marcha esta mesa dada la situación actual crítica y que se acelere la convocatoria y se trabaje en ello con la mayor celeridad porque los pequeños,

medianos y grandes proyectos están absolutamente parados. Hemos sufrido un parón brutal; la licitación pública ha caído en un 90%, en la vivienda, en el sector de obras y la construcción ha bajado hasta límites insospechados y ha provocado un problema de paro y empleo en la economía de Málaga. Hay que intentar recuperar la inversión desde nuestra Mesa, desde el Ayuntamiento y desde todas las instituciones. Es necesario pelear por ello ya que esto crea el flujo virtuoso en la economía, la inversión y en el resto de problemas que tenemos, por lo que pide que cuanto antes se convoque y se acelere para comenzar a trabajar.

-Mesa de Desarrollo Económico Local.

El Presidente cede la palabra al Sr. Pomares Fuertes, quien expone que la mesa se constituyó el 3 de Julio de 2012 presidida por D^a. M^a Mar Martín Rojo, se acordó elaborar un informe sobre la situación del empleo en la ciudad de Málaga y proponer acciones en esta materia, con un carácter muy participativo, acogiendo propuestas muy diferentes debido a la diversidad existente en el Consejo Social. La Comisión Permanente aprobó la propuesta el 8 de Octubre del 2013, alcanzándose el consenso del documento y que se va a tratar en el siguiente punto del orden del día.

PUNTO N° 3.- Propuesta de asuntos que formula la Comisión Permanente para su aprobación por la Asamblea:

3.1.- Informe sobre el Empleo y el Desarrollo Económico y Social en la Ciudad de Málaga.

El Sr. Presidente expone que este tema ha sido muy complejo y se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todos los miembros para alcanzar el consenso, la exposición del informe la va a realizar el Sr. Romera Lubias.

Comienza la exposición resaltando el esfuerzo realizado por todos para poder conseguir un acuerdo en un tema tan importante como es el empleo, destaca que el informe que hoy se presenta tiene la mitad de volumen que el primer informe que se presentó.

Las conclusiones del informe sólo pretenden ofrecer soluciones para favorecer el empleo en Málaga. La crisis económica no favorece el mismo, sin embargo es posible diseñar una estrategia que permita y facilite la creación de puestos de trabajo.

El Empleo en Málaga está formado por dos grandes colectivos: el creado por las administraciones públicas y el creado por el sector empresarial. En estos momentos el sector público está destruyendo empleo, dada la situación presupuestaria que tiene, por lo tanto, es sobre el sector empresarial sobre el que recae la creación del empleo.

Podemos distinguir tres formas de actuar sobre el sector empresarial: sobre las empresas existentes, mediante la creación de nuevas empresas o mediante la atracción de nuevas empresas. Con respecto a las empresas existentes muchas de ellas han hecho reajuste de empleo y es necesario favorecer las condiciones para que puedan volver a crearlo. Entre las acciones a promover están las siguientes:

- A) Facilitar el crédito
- B) Facilitar el pago de las deudas a las administraciones públicas
- C) Incentivos y bonificaciones de impuestos empresariales
- D) Crear un entorno empresarial más innovador y favorecer su internacionalización

Con respecto a la creación de empresas, Málaga tiene un buen sistema de apoyo a los emprendedores que hay que mejorar. El objetivo sería favorecer la creación de empresas de rápido crecimiento y para ello es necesario facilitar la financiación, eliminar la burocracia y disminuir los impuestos empresariales, creación de nuevos mercados locales basados en la innovación y favorecer la internacionalización.

Con respecto a la instalación de empresas foráneas es necesario utilizar los valores que ofrecen el Parque Tecnológico de Andalucía y los cursos de la Universidad de Málaga. El crecimiento del P.T.A. en estos momentos lo están realizando las empresas multinacionales que allí existen.

Otra de las posibilidades de aumentar el empleo en Málaga está en la potenciación de los sectores tradicionales malagueños, como son el turismo, la construcción en este sector habría que habilitar un crédito presupuestario para poner en marcha un plan de rehabilitación de viviendas por parte del Ayuntamiento de Málaga. También el sector tecnológico y el agroalimentario.

El Turismo es el sector que ofrece amplias posibilidades de creación de empleo a través de empresas de servicios avanzados y de soporte a su desarrollo.

También existe otra oportunidad ligada a la creación de nuevas empresas alrededor de la cultura. Es necesario adoptar las medidas normativas necesarias para que las contrataciones por parte del Ayuntamiento de Málaga con empresas de servicios primen las adjudicaciones a favor de empresas que favorezcan la creación de empleo estable.

El sector de la construcción debe ser una palanca de creación de empleo orientado a la rehabilitación de la ciudad y ofreciéndoles incentivos para dicho fin. El centro tecnológico Habitec es un excelente instrumento para facilitar la innovación en este sector.

El sector de las tecnologías tiene su oportunidad en el desarrollo de proyectos alrededor de una nueva ola de innovación como es la de Smart City, tienen que ser proyectos que se creen en Málaga con empresas de Málaga y con empleo local.

Como conclusión, la creación de empleo no es una tarea fácil pero estos objetivos mostrados anteriormente determinan un camino que debe ser evaluado y consensado para que todos juntos podamos ayudar a disminuir el paro local que tanto nos agobia.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Romera Lubias su trabajo en la elaboración del presente informe.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera López, expone que la mayor preocupación de los ciudadanos es el empleo en todas sus vertientes: el empleo público, el empleo privado y cómo se pueden generar condiciones para que esto surta efecto y se cree un empleo de calidad, cosa que no se está haciendo. Hay que ser partícipe de la información y la cualificación, y eso lo da la estabilidad en el empleo. Se va a aprobar y defender cada uno de los apartados pero sin hacernos trampa en solitario pues está muy interrelacionado con los Presupuestos Generales del Estado y este órgano deberá decir que no está de acuerdo con éstos en la provincia de Málaga porque no generan empleo ni en el sector de la construcción ya que no se invierte, en otros sectores tan importantes

como el turismo. Los presupuestos castigan a Málaga. Si se aprueba este proyecto de empleo tenemos que reivindicar que nuestros diputados o senadores en el trámite del Senado lleven la voz de Málaga y digan que no están de acuerdo con los presupuestos para Málaga y no todo hay que pedirlo al Gobierno Central sino a la Junta de Andalucía. Hay que reivindicar para Andalucía, que se reparta en Andalucía, ver las prioridades provinciales y ordenar desde la participación, desde los municipios y de los agentes sociales y económicos y otros elementos articulados de la sociedad y hay que reivindicarlo y exigirlo a la Junta que desde este órgano se manifieste el desacuerdo con esos presupuestos que impiden el desarrollo de los proyectos que se va a aprobar.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, quien expone que una vez que se apruebe la reforma de la Administración Local lo más probable es que este informe acabe en la papelera porque no se podrán acometer las actuaciones en él contempladas por no poder ejecutarlas por falta de competencias. Agradece el trabajo de los colectivos en la elaboración del informe y reconoce su dificultad.

Cuando se recoge el tema de la atracción de la inversión, el primer elemento con el que nos encontramos en la economía española es la mano de obra barata lo que está dando lugar a condiciones de trabajo precarias y la mesa de trabajo tiene que ser sensible a esta situación.

En relación a las Pymes, pequeñas y medianas empresas el principal problema al que se enfrentan es la dificultad que tienen de acceder al crédito, empresas de emprendedores que no duran más de tres o cuatro años porque no tienen financiación.

La segunda propuesta referente a la demanda interna, mientras ésta no exista las pymes lo tendrán complicado. Queda mucho que ahondar en clave propositiva en este informe. Otra posibilidad sería invitar a entidades como Unicaja, a la asistencia de este Consejo Social, a alguna de las mesas de trabajo, para que participen e instarles a movilizar los créditos que en definitiva tendrán como destinatarios la generación de tejido productivo y la generación de empleo.

Otras cuestiones son insistir más en la cooperación social y el cooperativismo, un elemento a potenciar desde el propio Ayuntamiento como una fórmula de generación de autoempleo y democracia económica. Planteamiento de la soberanía alimentaria, cómo vinculamos las propuestas de este tema con el desarrollo de todo un tejido

productivo, agrícola vinculado con el desarrollo endógeno y la potenciación de los productos que hay en nuestra Tierra. Esto tiene que estar presente junto a la generación de autoempleo. Manifiesta su preocupación sobre la reiteración que se hace sobre el apartado de la generación de la seguridad jurídica y la confianza, porque no se entiende al llevar aparejado planteamientos regresivos para el conjunto de los trabajadores.

Le preocupa también el que se insista sobre la potenciación del turismo residencial, pues resulta una contradicción, dado que el turismo no puede ser residencial, propone eliminarla del informe. Se habla de crear un nuevo departamento para atracción de inversión.

Asimismo, le preocupa la potenciación de la fórmula de colaboración público-privadas para inversiones e infraestructuras y se citan cuestiones como puertos deportivos, se puede estar de acuerdo con alguna de las propuestas pero no con que esa colaboración público-privada que se impulse y se avale por parte de este Ayuntamiento pues en muchos casos esa colaboración ha significado el expolio de recursos públicos no para el bienestar de los ciudadanos sino para ponerlos al servicio de la empresa en cuestión que realiza la explotación.

Dos últimas cuestiones en clave de análisis, parece muy peligroso decir que como no se genera empleo desde la Administración Pública se tiene que recurrir a la empresa privada. La Administración Pública tiene que seguir apostando por la inversión pública y mantenimiento del empleo público como garantía de la prestación de los servicios públicos.

Y en relación a la “Eliminación de la burocracia y disminuir los impuestos empresariales”, se puede traducir en eliminar garantías de transparencia en la gestión de contratos, etc y el tema de los impuestos empresariales no es el debate en estos momentos, en una situación donde se están subiendo todos los impuestos a los ciudadanos, desde el IBI, el agua, etc donde las empresas de este país son las que menos tributan, el plantear en un informe que pretende generar empleo por parte de este Consejo Social y del Ayuntamiento que una de las acciones sea disminuir los impuestos empresariales, el grupo municipal de Izquierda Unidad está en contra ya que las empresas que tienen más margen de beneficio tienen que ser las que más contribuyan a

salir de la crisis para propiciar la generación de empleo. No obstante, se va a votar a favor del presente informe.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Jurado Mancilla, agradece el apoyo manifestado por la Sra. Morillas González, quien expone que el nuevo documento ha mejorado y están satisfechos por el modo en que se han tratado todas las cuestiones y se debería aprobar hoy. El documento está basado en unos retos y objetivos específicos pero necesita más tiempo, recursos y dinero. Hace hincapié en la importancia del esfuerzo como Consejo Social en implementar las medidas que manan de esos objetivos específicos. Agradece tiempo y dedicación de las diferentes organizaciones al documento.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Santos Guerra, agradece a los miembros de la mesa por el tiempo empleado en escribir, debatir y explicar. La creación de empleo tiene dos vías que no son divergentes sino convergentes: hasta ahora hemos trabajado en una línea que parece ser la más rápida. La vía descendente es “quiero un empleo” tiene que ver con la elaboración de presupuestos, distribución justa de la riqueza, política de recortes, créditos de los bancos, estrategias empresariales...

Hay otra vía: “Yo creo un empleo” que tiene que ver con otras cuestiones como son la capacidad emprendedora, la iniciativa, la creatividad, la asunción de riesgos, la formación del autoconcepto, la capacidad de trabajar cooperativamente con otros, la responsabilidad ciudadana... No esperar a que a uno le traigan un puesto sino el crear el puesto, si una parte de la ciudadanía estuviera educada en estos planteamientos y el optimismo, habría más oportunidades y expectativas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Cobalea Ruiz quien reconoce el gran esfuerzo de la Comisión por recopilar las distintas sensibilidades. Destaca como parte muy positiva de cargar ahora el reto de creación de empleo en las empresas. Trasladar la idea de que esto no sea algo coyuntural, que la idea no sea porque hay un mal ciclo económico y que las empresas espabilen y creen empleo. El objetivo estratégico de una ciudad y un país es que precisamente tenga más y mejores empresas. Eso debe ser el

núcleo, el sentido común y enlaza con la primera mesa que habla de educación pero lo encuentra falto del objetivo de crear más y mejores empresas.

El Sr. Caneda Morales hace algunas puntualizaciones, agradece haber llegado a este consenso. La economía no es una ciencia exacta y el empleo está en la economía, medidas que para unos son creadoras de empleo para otros son absolutamente destructoras de empleo y los dos las defienden con el mismo convencimiento, llegar a esas conclusiones con esas tesis es complicado. Hay que garantizar seguridad jurídica y evitar la arbitrariedad en las administraciones, que no puedan cambiar una norma cuando ya has hecho una inversión. Eso es lo que se entiende por seguridad jurídica en todos los campos, que haya una igualdad de trato entre los distintos, mismos tiempos de licencias y condiciones para unos y para otros. Hay países en los que no se pone en duda. Burocracia y garantía no tienen absolutamente nada que ver una con otra. Es un temor que tienen los inversores cuando van a un país. Está de acuerdo con el ponente de la mesa de educación. Hablar de empleo en el Ayuntamiento está muy bien porque es lo que más nos preocupa a todos, pero el desempleo que hay en Málaga es más o menos el mismo que puede haber en otras ciudades Cádiz, Sevilla, Almería, es decir, que no depende del Ayuntamiento. Hay algo que se llama “Cultura” y cultura es educación y hay comunidades que tienen más empleo porque hay más capacidad de emprender, de riesgo, de alabar al maestro sin que lo estigmaticen.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera López, quien recalca que quieren aprobar el informe, pero hay que aclarar dos cuestiones. Reconocer que no se crea empleo público lo propusieron ellos, para constatar que el Gobierno no apostaba por el empleo público sino que lo destruía. Siempre se apuesta por la construcción, el turismo (turismo sanitario) y hay que apostar por un sector emergente que necesite investigación, innovación e inversión por ejemplo, los sectores agroindustriales y agropecuarios unidos. Asimismo, es necesario flexibilizar la gestión de la ventanilla única para agilizar los trámites para los que vayan a generar una empresa no tengan que acudir a doscientas mil puertas. Cuando votemos este informe votemos que nuestros diputados y senadores digan que el Consejo Social no está de acuerdo con los presupuestos que vienen para Málaga que no permiten desarrollar este proyecto y otros.

Se puede decir que este proyecto no sirve para nada porque no hay un elemento sustancial y económico que lo pueda soportar. Se trata no de una situación de privilegio para Málaga sino de una reivindicación. Por tanto, cuando hablamos de impuestos estamos hablando de no que no paguen impuestos los empresarios sino de incentivar económicamente la inversión privada a cambio de la creación de empleo y bonificar pero no pagar impuestos.

Este informe tiene que poner en énfasis el empleo social, rosario de empresas que se puedan unir con incentivos e investigación, como está haciendo Ojiblanca a gran escala. O votamos el tema presupuestario o se dice que no al contenido global que nada más hará llevar a los malagueños a una frustración permanente.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sánchez Romero, da las gracias a los miembros de la mesa por el trabajo realizado, el cual ha sido intenso y prolongado y reseña la diferencia ente los distintos puntos de vista expresados. Hace referencia al papel fundamental de las empresas como generadoras de empleo y la importancia de garantizar seguridad jurídica, planes generales de ordenación, para que una empresa sepa dónde puede invertir, promover negocio, medidas que se adopten y que se cumplan, que no nos encontremos a mitad de camino con una norma que diga de repente que las ayudas que ha habido para una contratación con carácter retroactivo no se van a seguir pagando, lo cual también incide negativamente en el empleo que se haya podido generar, agilización de trámites, es necesario promover la creación de empresas de calidad. El acceso a la financiación es fundamental para que las empresas puedan invertir y crecer y buscar alternativas, vía internacional, reducción de la carga impositiva, se está cargando la responsabilidad de la creación de empleo en las empresas, pero las circunstancias actuales lo hacen difícil. En el sector del turismo tampoco se puede hablar de márgenes económicos para contratar personal. Hay que ser conscientes de que las empresas se enfrentan en Málaga a otra serie de dificultades y ha visto mermada la creación de autónomos. Se ha perdido mucho tejido empresarial por lo tanto, también se ha perdido empleo. Se trata de promover el que haya nuevas iniciativas. Hay que dar un voto de confianza a que las empresas puedan comenzar a generar empleo, con algo más de ayuda podrán crecer.

La creación de inversión es fundamental y los recursos son reducidos, el acceso a la financiación es difícil, se trata de que nuestro territorio sea competitivo, dispuestos a atraer nuevas apuestas que se vea que van a atraer nuevas riquezas, mejora y oferta productiva y aporte al tejido empresarial y a la sociedad malagueña. Andalucía a nivel impositivo está muy por debajo de otras comunidades autónomas y hay que poner valores y esfuerzos para que también vengan las empresas aquí, a Málaga. En definitiva, se trata de promover acciones y tenemos mucho camino por delante que potencien la competitividad de nuestras empresas, que aunque tenemos un sector servicios fuerte que nos está permitiendo competir y ser la sexta provincia a nivel nacional que aporta al PIB, también hay otros sectores que están creciendo mucho. Nuevas tecnologías en Málaga es un referente y un sector agroalimentario que se está internacionalizando y es muy potente, un segmento del transporte y la logística de los primeros a nivel nacional y de eso se trata, de dar herramientas a todas esas empresas para que hagan crecer la economía de Málaga y poder salir pronto de la situación en la que estamos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ruíz Gómez, aprecia el trabajo realizado en conjunto, pero plantear la cuestión de ir saliendo con justificación de la situación actual, con un empleo bajísimo, es fundamental la demanda agregada, que significa la participación en la actividad económica del Estado con las inversiones públicas que son totalmente necesarias para ir desarrollando el empleo. La actividad económica está reducida porque las empresas no encuentran dinero, crédito suficiente para desarrollarse. Esas instituciones que en el documento no aparecen para nada, es decir, las instituciones financieras que son las que deberían estar aquí, diciendo qué soluciones tienen para salir de esta situación, como por ejemplo, Unicaja que es una institución malagueña.

Izquierda Unida siempre ha defendido la participación de los ayuntamientos con una cuantía muy superior, en breve se va a desarrollar una ley de régimen local en la que tendría mucha importancia el darle a los ayuntamientos la “importancia” suficiente para desarrollar competencias en aras del empleo. Por eso, opina que hay elementos en los que se ha hecho un esfuerzo más bien justificativo y lo que hacen falta son soluciones de futuro. Tenemos que dar impulso a todas las necesidades que se plasmarán en un documento agresivo, esto es, que no nos conformamos con la situación

actual. Un desarrollo del empleo justo, de participación de los trabajadores necesita cooperativas, y que participen en el resultado final, así la distribución de los beneficios será estructuralmente buena y redistributiva. Tenemos que pensar en elementos nuevos. La pequeña y mediana empresa es cualquiera que tiene una idea, la coloca y puede tener resultados. Hay que aprovechar todos estos conocimientos con una economía social cooperativa fundamentalmente a las que se les apoye con medios financieros. Hay que mover los sectores productivos distintos de los no productivos tradicionales, cuando el banco les dio el dinero a los promotores y éstos fueron los que ganaron dinero. Hay que crear modelos productivos basados en la industria agroalimentaria, turismo bien desarrollado, cooperativas agrícolas, modelos de reestructuración y distribución de la riqueza.

Plantea qué está pasando con las energías renovables que son una fuente de creación de puestos de trabajo con grandes posibilidades, pero el Ministerio de Industria no apoya dicho sector a diferencia del apoyo que manifiesta por otras energías como el petróleo.

Un Consejo económico social lo que tiene que hacer es desarrollar elementos nuevos, con interés para el desarrollo productivo razonable y la distribución de productos también razonables. Hay empresas que están ganando muchísimo dinero pues tienen el monopolio, como por ejemplo la gasolina, que es un magnífico ejemplo de oligopolio, ponen los precios y se obtienen unos beneficios extraordinarios y eso no se puede soportar cambiando el modelo productivo y la energía es fundamental y una energía barata es base de todo desarrollo.

Hace referencia a la gran conformidad existente en el Consejo, pone de ejemplo la situación de las viviendas que se encuentran vacías y los desahucios.

Debemos hacernos muchas preguntas e intentar contestarlas adecuadamente y por lo menos acercarnos a la solución. No hay soluciones inmediatas pero por lo menos poner las bases definitivas para que este desarrollo sea armonioso y sea lo más justo posible. El documento no le parece tan ambicioso como debería haber sido y manifiesta que no lo vota.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Martínez Cuevas, quien manifiesta que en los tiempos que corren y por la situación de la economía, las entidades financieras salen a la luz, nunca le ha gustado gozar de la situación de privilegio por estar en el Consejo Social y pertenecer a La Caixa, sino que representa a la obra social de las entidades financieras de Málaga, entre otras Unicaja. Es posible que ésta sea su última intervención que realice en esta Asamblea debido a los turnos rotatorios asumiendo la representación de la obra social Unicaja y expone que como entidad financiera La Caixa, la primera entidad a nivel de obra social de España y la cuarta a nivel mundial con gran cantidad de este presupuesto destinado a la provincia de Málaga, se trata de una entidad financiera que tiene un banco social que se llama Microban, cuya razón de existir es la concesión de microcréditos a todas las personas: emprendedores o cualquiera que tenga necesidad de invertir. Como entidad financiera, se ha firmado con otras entidades convenios como por ejemplo la Confederación de Empresarios de Málaga, se va a firmar otro con el IMFE para poder facilitar la creación de empleo y facilitar el crédito a cualquier persona que se dirija a estas entidades. Lo que falta es aclarar los canales de comunicación para que cualquier ciudadano pueda tener acceso a dicha información. En la Confederación lo conocen, dan la viabilidad y lo envían a La Caixa para que les dé el crédito. Ha querido expresarse como miembro de la entidad La Caixa, ya que en la anterior Asamblea no lo pudo hacer.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Romera Lubias, quien matiza haber visto dos errores en el documento en el apartado 7, punto B) “eliminar burocracia y disminuir los impuestos empresariales”. Se había quedado poner “incentivar” y el otro error es el no hacer referencia a la Economía Social, que también se comentó, por lo que en el apartado 9 cuando se habla del sector agroalimentario, incluir “y la Economía Social”.

Este documento ha supuesto un gran esfuerzo, intentando dar al ciudadano una esperanza y se ha intentado orientar a todos los pensamientos y que queden reflejados en el mismo, son distintas maneras de llegar al fondo de la cuestión, el gran problema del empleo que tiene Málaga. En definitiva, pide la confianza del Consejo para apoyar el documento.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ruíz Gómez, sigue reforzando la idea de tener voces críticas y que haya un elemento discrepante que explique por qué no apoya el documento con su voto, de esta manera se está favoreciendo el documento.

El Presidente lamenta que no haya podido intervenir cuando la mesa ha estado trabajando y hubiera llegado entonces a estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Romera Lubias y lo aprobado por la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, quien agradece la eliminación del apartado que hace referencia a la reducción de los impuestos empresariales ya que era un punto importante y determinante del documento, así como que se haya incorporado lo que han planteado sobre la economía social y al sector agroalimentario, la soberanía alimentaria... van a votar a favor, planteando la salvedad con respecto al resto de temas. Plantea poder trabajarlo en la próxima Mesa el ver cómo se hace para que los elementos más interesantes que recoge este informe se le demande al Ayuntamiento, ya que se está elaborando el presupuesto municipal y todos estos proyectos tendrán que tener una plasmación presupuestaria.

El Sr. Presidente recalca la satisfacción de todos por la elaboración del Informe. Se pasa a la votación.

El Sr. Herrera López, vota a favor del informe pero con la condición de que este Consejo mandate al Parlamento de que no compartimos los puntos referidos al Estado porque no permiten el desarrollo de este informe. Vuelve a comentar todo lo que ha manifestado en su anterior intervención.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pomares Fuertes, como aclaración a la intervención del Sr. Herrera López, sobre lo que puede y no puede hacer el Consejo. Este Consejo no tiene potestad para mandar y así viene en el Reglamento del Consejo sino para aprobar los documentos del grupo de trabajo, cualquier propuesta va a la Comisión Permanente y de ahí se va trabajando. Todo esto está bien que conste en acta y que se exprese pero no se puede instar a que se trabaje en ese sentido.

La Sra. Morillas González, manifiesta de nuevo su voto a favor con las salvedades a las que ya ha hecho referencia en su intervención anterior y en reconocimiento a la labor que entre otros han hecho los compañeros Antonio Herrera, Felipe Romera... y el acuerdo al cien por cien es difícil. Recogiendo el planteamiento del Sr. Herrera López, se podría incorporar en la parte final del Informe en el apartado de conclusiones, que para el desarrollo y la puesta en práctica de todas las acciones que se contemplan en el mismo, es necesario que tanto el Gobierno Central, como la Junta de Andalucía como el propio Ayuntamiento de Málaga dediquen partidas presupuestarias para poder acometer las distintas actuaciones. Tendría cabida porque no sería una votación previa y daría más garantías de que lo que aquí se aprueba no es papel mojado.

El presidente concluye. Se somete a la asamblea del Consejo Social de la ciudad de Málaga el Informe sobre el Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la ciudad de Málaga. La votación se realizará a mano alzada.

En contra: D. Antonio Ruiz Gómez.

Abstenciones: Antonio Herrera López, Miriam Hernando Calvo y José López Bravo.

Se aprueba por mayoría.

3.2.- Calendario Anual de sesiones de la Asamblea y Comisión Permanente para el año 2014.

Asamblea del Consejo Social: 8 de abril y 11 de noviembre, a las 17:30horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Comisión Permanente: 5 de marzo, a las 11:00horas en el sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, 9 de julio y 8 de octubre, a las 9:30horas, en la sala de reuniones de dicha Área.

PUNTO N° 4.- Ruegos.-

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, quien expone que mayoritariamente las mujeres somos pocas en este Órgano y ruega que se valore la

composición del órgano mayoritariamente masculino y que esta cuestión sea analizada desde la mesa de Bienestar Social, Participación y Educación de qué mecanismos nos dotamos en este Consejo Social para que el 51% de la ciudad malagueña también esté representada en este Consejo. Introducir algunos cambios para que sea un órgano paritario.

En segundo lugar, el Ayuntamiento decidió no seguir haciendo los presupuestos participativos, podría ser positivo que el Consejo Social se reuniera con anterioridad a la aprobación del presupuesto municipal, para tener conocimiento del mismo y así poder emitir algún tipo de informe al respecto de cara a que la representación del tejido social pueda emitir alegaciones y aportaciones a modo de enmienda al propio presupuesto municipal, eso requeriría que aparte de las sesiones ordinarias del calendario, alguna sesión extraordinaria.

Ruega se valoren los dos asuntos.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Hernando Calvo, quien expone que en la última asamblea desde Comisiones Obreras se hizo una propuesta para que se hiciera una evaluación del quinto Plan por la Inclusión Social y reitera la necesidad de realizar dicha evaluación.

El Sr. Pastor García ruega se le aclare si son o no son miembros del consejo, representa al Colegio de Administradores de Fincas.

El Sr. Presidente aclara el sistema de los turnos rotatorios.

El Sr. Tudela se despide del Consejo y agradece la labor realizada por el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Tudela sus aportaciones y participación en este Consejo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

DOY FE,
Fdo.: M^a. Ángeles Macias Aguado

V^oB^o:
EL PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Serrano Fernández